

PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS EN LA ORGANIZACION Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRES, SANTANDER, VIGENCIA 2026

ITEM	DESCRIPCION	DESCRIP.	CANTIDAD	VR UNIT COT. 1	VR UNIT COT. 2	VR UNIT COT. 3	VR UNITARIO PROMEDIO	VR PARCIAL
TRANSPORTE								
1	Prestación del servicio de transporte terrestre especial de pasajeros para el desplazamiento de los funcionarios participantes en la Jornada de bienestar institucional, mediante buses de turismo con capacidad mínima para treinta (30) pasajeros, en condiciones óptimas de funcionamiento, comodidad, seguridad y limpieza. El servicio comprende el transporte de ida y regreso en la ruta San Andrés (Santander) – Paipa – Chiquinquirá – Raquira – Villa de Leyva – San Andrés (Santander), de acuerdo con el itinerario y la programación establecidos por la entidad contratante. El prestador deberá garantizar la disponibilidad del vehículo requerido, conductores debidamente habilitados, documentación vigente, seguros exigibles y cumplimiento de la normativa aplicable al transporte especial de pasajeros. Incluye seguro de viaje con cobertura total durante el recorrido.	UNID	22	\$ 303.692	\$ 364.304	\$ 305.160	\$ 324.411,74	\$ 7.137.058,28
ALIMENTACION								
2	Suministro de desayuno por persona, compuesto como mínimo por una fuente de proteína, como huevos, carne u otra alternativa equivalente; acompañamiento de productos de panadería, arepa, cereales, arroz, calentados u otras preparaciones similares; caldo o preparación caliente, según la opción seleccionada; una porción de fruta fresca y una bebida caliente, como café, chocolate o agupanella en leche. Podrá incluir jugo natural u otra bebida complementaria. El desayuno deberá constituir una ración suficiente, variada y equilibrada, preparada bajo condiciones adecuadas de higiene, calidad e inocuidad alimentaria. El proveedor deberá presentar al menos dos (2) alternativas de menú para los dos días de prestación del servicio, para selección y aprobación de la entidad contratante.	UNID	66	\$ 15.385	\$ 14.023	\$ 15.338	\$ 15.215,38	\$ 1.004.215,08
3	Suministro de almuerzo por persona, compuesto como mínimo por una porción de proteína de origen animal, como carne de res, pollo o pescado, o una alternativa equivalente; una porción de cereal, como arroz, pasta u otra preparación similar; ensalada fresca o verduras preparadas; un acompañamiento de tubérculos, plátano u otro alimento equivalente; y una bebida, preferiblemente jugo natural. El almuerzo podrá incluir sopa, crema, fruta o postre como complemento, según la alternativa de menú ofrecida. Cada ración deberá ser completa, suficiente, variada y preparada bajo condiciones adecuadas de higiene, calidad e inocuidad alimentaria. El proveedor deberá presentar al menos dos (2) alternativas de menú para los dos días de prestación del servicio, para selección y aprobación de la entidad contratante.	UNID	44	\$ 28.880	\$ 28.562	\$ 30.324	\$ 29.255,44	\$ 1.287.239,36
4	Suministro de comida o cena por persona, compuesta como mínimo por una porción de proteína de origen animal, como carne de res, pollo o pescado, o una alternativa equivalente; un acompañamiento principal, como arroz, pasta, papa, yuca, plátano u otra preparación similar; una porción de ensalada fresca o verduras preparadas; y una bebida. El menú podrá incluir preparaciones tradicionales, platos especiales, sopas, cremas u otros complementos, siempre que se garantice una ración completa, suficiente y de adecuada calidad nutricional. Los alimentos deberán prepararse y entregarse bajo condiciones adecuadas de higiene, conservación e inocuidad alimentaria. El proveedor deberá presentar al menos dos (2) alternativas de menú para los dos días de prestación del servicio, para selección y aprobación de la entidad contratante.	UNID	66	\$ 21.308	\$ 22.799	\$ 23.012	\$ 22.373,08	\$ 1.476.623,28
ALOJAMIENTO								
5	Prestación del servicio de alojamiento hotelero para los funcionarios participantes en la Jornada de bienestar institucional, en habitaciones debidamente acondicionadas, limpias, seguras y dotadas de los elementos básicos necesarios para garantizar comodidad y descanso. El servicio deberá incluir la disponibilidad de las habitaciones requeridas durante las noches establecidas en la programación, con acceso a servicios sanitarios, agua potable, ropa de cama y demás condiciones propias del servicio hotelero. El establecimiento deberá cumplir las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a la prestación de servicios de alojamiento turístico.	UNID	22	\$ 46.154	\$ 43.846	\$ 42.923	\$ 44.307,69	\$ 974.769,18
CAPACITACION								
6	Prestación de cuatro (4) jornadas presenciales de capacitación especializada, dirigidas a servidores públicos y contratistas de la Alcaldía Municipal de San Andrés, Santander, orientadas al bienestar institucional. Las temáticas serán: (1) Seguridad y salud en el trabajo y autocuidado; (2) Salud mental, manejo del estrés y prevención de riesgos psicosociales; (3) Comunicación asertiva, trabajo en equipo y resolución de conflictos; y (4) Cultura organizacional, liderazgo positivo, ética pública y sentido de pertenencia. Cada jornada deberá ser orientada por profesional idóneo con formación y experiencia acreditadas, e incluir preparación metodológica, material pedagógico, actividades participativas, evaluación y soportes de ejecución. Capacitaciones a Realizar en Paipa, Chiquinquirá, Villa de Leyva y Raquira, de acuerdo con los espacios establecidos en el itinerario del recorrido.	UNID	4	\$ 2.125.385	\$ 1.912.846	\$ 1.961.739	\$ 1.999.986,92	\$ 7.999.947,68
TOTAL GENERAL (INCLUYE GASTO DE LEGALIZACION E IVA)								\$ 19.879.852,86